

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Treinta de julio de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 19 2021-00226 00
ASUNTO	No valida notificación

Se incorpora al expediente las notificaciones electrónicas remitidas a **La Cooperativa de Transportes de Medellín** y a la **Compañía Mundial de Seguros S.A.**, las cuales no serán tenidas en cuenta, debido a que en el citatorio se indicó de forma errada la fecha de la providencia a notificar, siendo ésta el 22 de julio de 2021 (archivo 06 C.1), mas no, el 23 de julio de 2021 (archivo 7 C.1).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Civil 019
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3ff54eaf4e69e13ddb9c13210396420842f138cab4d92920890c74785a7e b527
Documento generado en 30/07/2021 02:28:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>